

MATRIMONIO CON CIUDADANO/A COREANO/A

IMPORTANTE:

- Uno de la pareja debería estar empadronado en la República de Corea si quiere proceder el matrimonio en la Embajada de España en Seúl.
- Todos los documentos oficiales coreanos, deberán estar apostillado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de la República de Corea. Posteriormente, dichos documentos apostillados deberán ser traducidos al español y notarizados.

Documentos necesarios:

CONYUGE ESPAÑOL:

Tipo de documentos	Cantidad	Observaciones	Validez
Pasaporte		En vigor	
Certificado Literal de nacimiento	2	Uno de ellos debe tener la Apostilla de la Haya.	3 meses de la fecha de expedición.
Certificado de Empadronamiento histórico	1	De los dos últimos años	
Fe de Vida y Estado	1	Si está registrado en la Embajada, podemos prepararlo.	
Certificado Literal de matrimonio	1	Si está divorciado/a, deberá presentar el certificado de matrimonio con la nota marginal de dicho divorcio.	

CONYUGE COREANO:

제출 서류	개요	개수	유효기간
여권	여권 복사본 한 부		유효기간이 남아 있는 여권
기본증명서 (상세)	아포스티유 먼저 받고 스페인어 번역 및 공증 받아야 함	1	발급일로부터 3개월
주민등록초본	- 최근 2년 이상 거주 내용이 나와야 함. - 아포스티유 먼저 받고 스페인어 번역 및 공증 받아야 함.	1	
혼인관계증명서 (상세)	아포스티유 먼저 받고 스페인어 번역 및 공증 받아야 함	1	
가족관계증명서 (상세)	아포스티유 먼저 받고 스페인어 번역 및 공증 받아야 함	1	
합의이혼신청서	- 이혼 기록이 있으실 경우, 아포스티유 먼저 받고 스페인어 번역 및 공증 받아야 함.	1	

Procedimiento:

1. Presentar la documentación original requerida.
2. Solicitud de cita en la Embajada para realizar una entrevista. (ambos cónyuges)
3. Una vez realizada la entrevista se expondrán los Edictos durante 15 días en el tablón anuncio de esta Embajada. Si el/la ciudadano/a español/a reside en una población de menos de 25.000 habitantes, hay que enviar los edictos a su ayuntamiento o al consulado español donde está registrado por lo que el plazo puede alargarse hasta los dos meses o algo más.
4. Solicitud de cita en la Embajada para firmar y recoger el Certificado de Capacidad Matrimonial.
5. Recogida del Certificado de Capacidad Matrimonial firmado por el/la ciudadano/a español/a. El mismo día podrían ir al Registro Civil Coreano y proceder a la inscripción del matrimonio.
6. Una vez registrado el matrimonio en el Registro Civil Coreano, preparar un certificado de matrimonio coreano (혼인관계증명서) que deberán apostillar, traducir al español y notariar.
7. Una vez completado el proceso, deben (por lo menos uno de los cónyuges) presentarse en la Embajada y proceder a la inscripción del matrimonio en el Registro Civil Consular Español. La inscripción de matrimonio tiene un plazo de 15 días.